

La Política de Calidad de **KLEINSCALE S.L.** está orientada a satisfacer las necesidades y expectativas de toda la empresa, y principalmente de nuestros clientes, estando nuestra actividad centrada en **formulación y comercialización de productos químicos; venta de filtros y accesorios para el tratamiento de agua; realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de aguas, depósitos y filtros, así como la prestación del servicio de autopsia de membranas.**

Para ello, **KLEINSCALE S.L.** se compromete a cumplir los requisitos legales aplicables a nuestra actividad, así como cualquier otro que la organización suscriba, incluyendo los relativos al servicio (plazos, lugares de entrega, etc.), considerando la mejora continua como la mejor garantía de los procesos realizados.

Para ello, la Dirección ha considerado apropiada la implantación de un sistema de gestión de la calidad bajo la norma **UNE EN ISO 9001:2015**, y se compromete a proporcionar los medios necesarios para conseguirlo; los objetivos generales sobre los que fundamenta nuestra política de calidad son:

- Obtener la máxima satisfacción posible de nuestros clientes, conocer sus necesidades y expectativas, mediante una atención personalizada.
- Diferenciarnos de otras empresas del sector, ofreciendo a nuestros clientes una amplia variedad de productos y servicios, mediante un proceso de innovación continuo.
- Mantener y superar su posición y las expectativas del mercado.
- Incrementar su reputación mejorando su competitividad.
- Aumentar los beneficios y reducir los costes.
- Evitar la aparición de problemas derivados del incumplimiento de requisitos, en especial, en lo relativo a la calidad de los productos y servicios suministrados.

El cumplimiento de la Política aquí establecida, así como la definición de objetivos más concretos que garanticen la mejora continua del sistema son el compromiso de la dirección de la empresa; así como proveer de los recursos e inversiones necesarias para garantizar la calidad de los productos y servicios suministrados.

La Dirección delega en la coordinadora del sistema las funciones de gestionar y supervisar la implantación del sistema, así como darlo a conocer a todo el personal implicado y a los colaboradores, proveedores, clientes y otras partes interesadas de forma que la idea “de calidad” se haga extensiva a todos ellos. Así mismo, este documento se actualizará periódicamente para asegurar que se corresponde con la realidad y necesidades de la organización.

En Vera a 30 de Enero de 2.020  
Óscar Salmerón  
Director-Gerente

